


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 999999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	1 de 21

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría interna No. 9.1 – ACTIVOS FIJOS – DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.	PLAN DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA: 2021	Nº. DE AUDITORIA: No. 20
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 23 / 06 / 2021	Final: 30 / 07 / 2021
FECHA ELABORACIÓN:	16 de agosto de 2021	

DATOS DEL AUDITOR	
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	Carlos Eduardo Vanegas Vivas
AUDITOR LÍDER	Bernardo Humberto Aguilar Galvis
AUDITOR APOYO	Clara Quinchanagua - Laury Bladimar Sanchez Gomez Deisy Yamile Rodriguez - Carolina Acosta Triviño Wilson Estiven Gomez Rodriguez - Diego Sebastian Moreno Luiswind Julian Garcia Sandoval
PROCESO:	Auditoría interna
SUBPROCESO:	N/A
DEPENDENCIA:	Oficina Coordinadora De Control Interno
DATOS DEL AUDITADO	
PROCESO:	Gestión de activos fijos
SUBPROCESO:	Sección de contabilidad y suministros
PROCEDIMIENTO:	Depreciaciones y Amortizaciones
DEPENDENCIA:	División de Servicios – Financiera y de Presupuesto
PERSONAL ENTREVISTA DO:	Dr. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ - Jefe Sección de Suministros Dr. OMED MEJÍA - Jefe Sección de Contabilidad Dra. Nydia Percipiano - Almacenista
DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
OBJETIVO:	General: Verificar el sistema de gestión de activos fijos en relación con el cumplimiento de la normatividad vigente (políticas, procedimientos y procesos) establecidas en la cámara de representantes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 959930098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	2 de 21

	<p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos para el manejo de los activos fijos. 2. Verificar los controles que se tienen establecidos para minimizar los riesgos que se tienen identificados en el manejo de estos recursos. 3. Evaluar que el sistema de gestión de activos fijos esté clasificado en cada uno de los rubros establecidos adecuadamente en la contabilidad. 4. Comprobar el cálculo de la depreciación (deterioro) de los activos fijos. 5. Verificar si existe un reporte de bienes hurtados o perdidos y las acciones realizadas en el área de suministros. 6. Verificar si se realizó la depuración de inventario según las NIIF-NIC.
ALCANCE:	Sistema de gestión de activos fijos de la cámara de representantes objeto de auditoría durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 a diciembre 31 del 2020.
PERIODO EVALUADO:	Fecha inicial: enero 2020; Fecha final: diciembre 2020
CRITERIOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 5 de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes". - Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". - Ley 186 de 1995, por la cual se modifica la Ley Quinta de 1.992 que de acuerdo al ARTÍCULO 1°. Modifica el Artículo 388 de la Ley 5 de 1992. - Ley 1150 de 2007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con Recursos Públicos".

	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 1082 de 2015. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional". - Ley 100 de 1993, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. - Ley 995 de 2005, por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles. - Decreto 051 de 2018, por el cual se regulan aspectos del pago de la remuneración de los servidores públicos.
<p>METODOLOGÍA APLICADA:</p>	<p>Para obtener las evidencias suficientes sobre las cuales emitir una opinión respecto al proceso auditado, se aplicaron las siguientes técnicas de Auditoría:</p> <p>Estudio General de los procedimientos a los activos fijos de la corporación, análisis, inspección, confirmación, la entrevista, la observación directa y la revisión documental.</p> <p>Se auditaron los procesos del sistema de gestión de activos fijos de la cámara de representantes, en lo referente a verificar las pólizas y licencias de los activos de la cámara, los reportes de la conciliación con contabilidad, la gestión del proceso de toma física, movimientos y actualización de inventarios y activos, verificación de los bienes hurtados o perdidos y el proceso para determinar la depreciación y deterioro de PPYE.</p> <p>La auditoría se desarrolló mediante la utilización de herramientas tales como, entrevistas presenciales y virtuales, observaciones, pruebas selectivas, recopilación documental, políticas, procedimientos establecidos en nuestro programa de trabajo y en general todas las actividades que se estimaron apropiadas para obtener la evidencia necesaria para respaldar las conclusiones y observaciones de esta auditoría.</p> <p>Se evaluó la obtención de los registros y su trazabilidad en los efectos que se pudieran aplicar. De igual forma se evidenció las buenas prácticas de los procesos en el sistema de gestión de activos fijos.</p>

TÉRMINOS Y DEFINICIONES	<p>Conclusión: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.</p>
	<p>Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito.</p>
	<p>Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.</p>
	<p>Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.</p>
	<p>Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.</p>
	<p>Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.</p>
	<p>Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.</p>
	<p>Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.</p>
	<p>No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.</p>
	<p>Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.</p>
<p>Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 89999096-0</p>	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	EI.CI.1-F7
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	02-2021
			PÁGINA	5 de 21

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

LIMITANTES

1. La auditoría se realizó a las horas acordadas en el plan de auditoría con excepción de 1 fecha en las cual se contempló postergar el día y la hora de inicio del proceso a auditar, debido a que por motivos de salud la persona de almacén no pudo asistir en la fecha programada.
2. Mediante el comunicado interno OCI-1.7.-227/21 del 16 de junio de 2021, se realizó la solicitud de información a la División de servicios; Sección de suministros y a la división financiera y presupuesto, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos existentes en los procedimientos de activos fijos adoptados por la Corporación. Tal información no se cargó en el drive sugerido en la fecha establecida.

El día miércoles 23 de junio en la reunión de apertura, se solicita nuevamente el cargue de la información, a lo cual la División financiera cargó 2 documentos de la información solicitada.

En vista de que al 28 de junio el auditado no suministro 18 de los 20 documentos e información solicitada, mediante oficio OCCI 1.7. 245-2021 se hace una última solicitud donde se pide cargar lo solicitado el 29 de junio.

El lunes 28 de junio en reunión con el equipo auditor de apoyo, los auditados pactan enviar la información faltante el viernes 2 de julio.

El viernes 2 de julio se revisa nuevamente el cargue de la información solicitada y se concluye que los auditados cargaron 7 documentos de los 20 solicitados.

3. El auditado de la sección de suministros manifiesta que para el manejo de los activos fijos se encuentra en c.
4. En la sección de suministros se evidencia una falta de documentación que describa y detalle la totalidad de los procesos, los riesgos identificados, las funciones detalladas de cada cargo y los controles establecidos en el proceso de manejo de activos fijos auditado.
5. En general, el proceso de manejo de activos fijos se encuentra controlado, sin embargo, carece de estructura documentada que enmarque todo lo que allí se lleva a cabo y que sirva como hoja de ruta para la realización de las actividades que actualmente se están ejecutando en cada uno de los cargos y estaciones de revisión del proceso.

HALLAZGOS																																																																																											
CONFORMIDADES																																																																																											
1.	<u>N/A</u>																																																																																										
OPORTUNIDADES DE MEJORA																																																																																											
1.	<u>N/A</u>																																																																																										
NO CONFORMIDADES																																																																																											
1.	<p>Actividad 5 y 17 del plan de auditoría - Saldos de propiedad, planta y equipo - Libro mayor - Conciliación saldos de inventario libro mayor vs. la matriz de control de activos</p> <p>Donde el equipo auditor evalúa si los saldos de propiedad, planta y equipo del libro mayor están debidamente conciliados con el módulo de activos fijos del área de suministros.</p> <p>Mediante el comunicado interno OCI-1.7.-227/21 del 16 de junio de 2021, los auditados Dr. Aldemar Vanegas y Dr. Omed Mejía, jefes de la Sección de suministros y contabilidad, remiten los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estados financieros vigencia 2020 y último 2021.pdf Último inventario físico vigencia 2020 y último 2021.xlsx Libro mayor y balance a 31 de Dic de 2020.xlsx Reporte activos y depreciación diciembre 2020.xlsx <p>El equipo auditor realiza la revisión, análisis y comparación de los documentos remitidos y evidencia una diferencia plasmada en la siguiente tabla:</p>																																																																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Seccion Contabilidad Estados Financieros Dic-2020</th> <th>Seccion Contabilidad Libro mayor y balance Dic-2020</th> <th>Seccion Suministros Inventario PPE DIC - 2020 - costo ajustado</th> <th>Diferencia entre Suministros y Contabilidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</td> <td>154.153.729.661,93</td> <td>154.153.729.661,93</td> <td>154.149.648.853,85</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1605 TERRENOS</td> <td>20.135.711.356,00</td> <td>20.135.711.356,00</td> <td>20.135.711.356,00</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA</td> <td>68.273.208,36</td> <td>68.273.208,36</td> <td>68.273.208,36</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1637 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO</td> <td>3.674.164.623,27</td> <td>3.674.164.623,27</td> <td>3.674.164.623,27</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1640 EDIFICACIONES</td> <td>118.277.442.571,00</td> <td>118.277.442.571,00</td> <td>118.277.442.571,00</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1645 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES</td> <td>156.901.201,96</td> <td>156.901.201,96</td> <td>156.901.201,96</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1655 MAQUINARIA Y EQUIPO</td> <td>7.097.081.011,79</td> <td>7.097.081.011,79</td> <td>7.097.081.011,79</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</td> <td>52.981.522,98</td> <td>52.981.522,98</td> <td>52.981.522,98</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA</td> <td>3.777.916.322,40</td> <td>3.777.916.322,40</td> <td>3.777.916.322,40</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1670 EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</td> <td>16.120.604.867,15</td> <td>16.120.604.867,15</td> <td>16.120.604.867,15</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1675 EQUIPO DE TRANS - TRAC Y ELE</td> <td>7.455.969.001,91</td> <td>7.455.969.001,91</td> <td>7.455.969.001,91</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA</td> <td>95.333.024,52</td> <td>95.333.024,52</td> <td>95.333.024,52</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1685 DEPRECIACION ACUMULADA</td> <td>- 22.657.129.314,52</td> <td>- 22.657.129.314,52</td> <td>-22.661.210.122,60</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1695 DETERIORO ACUMULADO</td> <td>- 101.519.734,89</td> <td>- 101.519.734,89</td> <td>-101.519.734,89</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>19 OTROS ACTIVOS</td> <td>69.373.737,37</td> <td>69.373.737,37</td> <td>521.414.141,41</td> <td>452.040.404,04</td> </tr> <tr> <td>1970 ACTIVOS INTANGIBLES</td> <td>523.454.545,45</td> <td>523.454.545,45</td> <td>523.454.545,45</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1975 AMORTIZACION ACUMULADA</td> <td>- 454.080.808,08</td> <td>- 454.080.808,08</td> <td>-2.040.404,04</td> <td>452.040.404,04</td> </tr> </tbody> </table>		Seccion Contabilidad Estados Financieros Dic-2020	Seccion Contabilidad Libro mayor y balance Dic-2020	Seccion Suministros Inventario PPE DIC - 2020 - costo ajustado	Diferencia entre Suministros y Contabilidad	16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	154.153.729.661,93	154.153.729.661,93	154.149.648.853,85		1605 TERRENOS	20.135.711.356,00	20.135.711.356,00	20.135.711.356,00	-	1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	68.273.208,36	68.273.208,36	68.273.208,36	-	1637 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	3.674.164.623,27	3.674.164.623,27	3.674.164.623,27	-	1640 EDIFICACIONES	118.277.442.571,00	118.277.442.571,00	118.277.442.571,00	-	1645 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	156.901.201,96	156.901.201,96	156.901.201,96	-	1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	7.097.081.011,79	7.097.081.011,79	7.097.081.011,79	-	1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	52.981.522,98	52.981.522,98	52.981.522,98	-	1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.777.916.322,40	3.777.916.322,40	3.777.916.322,40	-	1670 EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	16.120.604.867,15	16.120.604.867,15	16.120.604.867,15	-	1675 EQUIPO DE TRANS - TRAC Y ELE	7.455.969.001,91	7.455.969.001,91	7.455.969.001,91	-	1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	95.333.024,52	95.333.024,52	95.333.024,52	-	1685 DEPRECIACION ACUMULADA	- 22.657.129.314,52	- 22.657.129.314,52	-22.661.210.122,60	-	1695 DETERIORO ACUMULADO	- 101.519.734,89	- 101.519.734,89	-101.519.734,89	-	19 OTROS ACTIVOS	69.373.737,37	69.373.737,37	521.414.141,41	452.040.404,04	1970 ACTIVOS INTANGIBLES	523.454.545,45	523.454.545,45	523.454.545,45	-	1975 AMORTIZACION ACUMULADA	- 454.080.808,08	- 454.080.808,08	-2.040.404,04	452.040.404,04
	Seccion Contabilidad Estados Financieros Dic-2020	Seccion Contabilidad Libro mayor y balance Dic-2020	Seccion Suministros Inventario PPE DIC - 2020 - costo ajustado	Diferencia entre Suministros y Contabilidad																																																																																							
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	154.153.729.661,93	154.153.729.661,93	154.149.648.853,85																																																																																								
1605 TERRENOS	20.135.711.356,00	20.135.711.356,00	20.135.711.356,00	-																																																																																							
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	68.273.208,36	68.273.208,36	68.273.208,36	-																																																																																							
1637 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	3.674.164.623,27	3.674.164.623,27	3.674.164.623,27	-																																																																																							
1640 EDIFICACIONES	118.277.442.571,00	118.277.442.571,00	118.277.442.571,00	-																																																																																							
1645 PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	156.901.201,96	156.901.201,96	156.901.201,96	-																																																																																							
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	7.097.081.011,79	7.097.081.011,79	7.097.081.011,79	-																																																																																							
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	52.981.522,98	52.981.522,98	52.981.522,98	-																																																																																							
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.777.916.322,40	3.777.916.322,40	3.777.916.322,40	-																																																																																							
1670 EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	16.120.604.867,15	16.120.604.867,15	16.120.604.867,15	-																																																																																							
1675 EQUIPO DE TRANS - TRAC Y ELE	7.455.969.001,91	7.455.969.001,91	7.455.969.001,91	-																																																																																							
1681 BIENES DE ARTE Y CULTURA	95.333.024,52	95.333.024,52	95.333.024,52	-																																																																																							
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	- 22.657.129.314,52	- 22.657.129.314,52	-22.661.210.122,60	-																																																																																							
1695 DETERIORO ACUMULADO	- 101.519.734,89	- 101.519.734,89	-101.519.734,89	-																																																																																							
19 OTROS ACTIVOS	69.373.737,37	69.373.737,37	521.414.141,41	452.040.404,04																																																																																							
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	523.454.545,45	523.454.545,45	523.454.545,45	-																																																																																							
1975 AMORTIZACION ACUMULADA	- 454.080.808,08	- 454.080.808,08	-2.040.404,04	452.040.404,04																																																																																							

Hallazgo:

El equipo auditor encuentra una diferencia en el tratamiento de los activos intangibles específicamente en la amortización acumulada contable VS la depreciación acumulada manejada en el inventario de PPE DIC – 2020, así:

	Seccion Contabilidad	Seccion Suministros		Diferencia entre Suministros y Contabilidad
	Libro mayor y balance Dic-2020	Inventario PPE DIC - 2020 - costo ajustado	Inventario PPE DIC - 2020 - Valor en libros	
19 OTROS ACTIVOS	69.373.737,37	521.414.141,41	71.414.141,41	2.040.404,04
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	523.454.545,45	523.454.545,45		-
1975 AMORTIZACION ACUMULADA	- 454.080.808,08	-2.040.404,04		452.040.404,04

La diferencia existente en la amortización acumulada contable de los intangibles (estados financieros - sección contabilidad) VS la depreciación acumulada (INVENTARIO PPE DIC – 2020 – sección suministros) por \$452.040.404,04 corresponde en la proporción de \$450.000.000 a que el archivo en excel “INVENTARIO PPE DIC – 2020” de la sección de suministros no contempla el acumulado general de la depreciación por este valor.

Sin embargo, entre los archivos enviados por la sección de suministros y contabilidad, en el valor en libros, existe una diferencia en el mismo concepto “amortización acumulada de los intangibles” por \$2.040.404,04, valor que la sección de contabilidad muestra en los estados financieros a 31 de diciembre del 2021 como un menor valor del activo, mientras que la sección de suministros lo muestra en el inventario final como un mayor valor del activo.

Lo anterior evidencia diferencias entre la sección de suministros y contabilidad e indica que para el cierre de la vigencia 2020, se evidenció que la Cámara de Representantes no dio cumplimiento a lo indicado en los numerales “3.2.16 Cierre contable” de Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación y “1.2.2. Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable” del Instructivo 01 de 2019, por cuanto no pudo realizar este proceso según lo indicado en el hallazgo nombrado.

Lo anterior causa incertidumbre material en los saldos reflejados a 31 de diciembre de 2020 en la cuenta de “otros activos” registrados, en el total del activo y con la misma incidencia en el Patrimonio de la Cámara de Representantes.

Frente al hallazgo el auditado responde: *“Efectivamente a diciembre 31 de 2020, se generó una diferencia en la amortización de intangibles, (Suministros vs Contabilidad) la cual no es material como afirma el equipo auditor. Esta diferencia ya fue corregida en el*

mes de enero de 2021 a través de un ajuste contable y precisamente se evidenció la diferencia por las conciliaciones que se realizan entre las dos áreas. No da lugar a acción de mejora toda vez que ya fue corregida y se vienen realizando las conciliaciones de saldos mensualmente entre las áreas proveedoras de información y contabilidad.”

Sin embargo, el equipo auditor determina que, si bien la diferencia encontrada en el periodo fiscal 2020 fue corregida extemporáneamente en enero del periodo fiscal 2021, el hallazgo aquí evidenciado continúa desvirtuando los saldos de los estados financieros a diciembre 31 de 2020 y detecta falencias en los controles establecidos entre las secciones de contabilidad y suministros ya que se materializó un riesgo en la calidad de los registros contables y afecta la transparencia de las cifras.

Con lo anterior se incumple lo señalado en los numerales: 5. Principios de Contabilidad Pública –“Periodo contable” del Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015, el 3.2.10 Registro de la totalidad de las operaciones de la Resolución 193 de 2016 y el 2.1.1.4 Registro de la Resolución 625 de 2018 CGN.

Observación:

Realizar las conciliaciones mensuales pertinentes entre la sección de suministros y contabilidad donde puedan analizar lo expuesto en los archivos de control del activo fijo y los saldos contables, con el ánimo de prevenir la materialización de los riesgos. Adicionalmente especificar si el ajuste realizado en el mes de enero del periodo fiscal 2021 afectó la contabilidad en la amortización del activo intangible o si se ajustó la matriz de la sección de suministros, en este último se debe revisar la factura de compra donde se especifique la fecha y valor.

2. Actividad 6 del plan de auditoría - Depreciación de los activos - matriz en Excel o lista de control de activos

Donde el equipo auditor verifica que los activos susceptibles de depreciar fueron depreciados teniendo en cuenta su vida útil, fecha de compra, reparaciones, repotenciaciones o cualquier intervención que hubiesen dado lugar a afectar su vida útil.

Mediante el comunicado interno OCI-1.7.-227/21 del 16 de junio de 2021, los auditados Dr. Aldemar Vanegas y Dr. Omed Mejía, jefes de la Sección de suministros y contabilidad, remiten los siguientes documentos donde se discrimina de manera global y detallada la depreciación de la PPE:

- a. Estados financieros vigencia 2020 y último 2021.pdf
- b. Último inventario físico vigencia 2020 y último 2021.xlsx

En reunión de auditoría establecida el 29/06/2021 a las 2:00 pm con el Dr Aldemar Vanegas jefe de la sección de suministros y el Dr Omed Mejía jefe de la sección de contabilidad, El Dr Aldemar informa que actualmente la información de las depreciaciones se está manejando manualmente ya que a finales del año 2019, tras el conato de incendio, se perdió toda la información depositada en el sistema SEVEN, el cual él cataloga como un sistema más de inventarios qué contable con el que hubo muchos inconvenientes.

Por este motivo para el año 2020 toman la decisión de contratar una contadora para el manejo de las depreciaciones y otros temas relacionados.

Actualmente la entidad se encuentra en un proceso de implementación de un sistema llamado APOTEOSIS, para el manejo de todo lo relacionado con inventarios y manejo de activos fijos.

El Dr Aldemar asegura que la información de las depreciaciones es razonable porque la persona que está a cargo de realizarlas es muy comprometida con su trabajo y porque antes de digitarse en el área de contabilidad, tal información es conciliada entre el Dr. Omed Mejía y la almacenista.

La sección de suministros es la encargada de enviar un informe de depreciaciones, los 5 primeros días de cada mes a la sección de contabilidad para que ellos realicen la respectiva revisión y sea digitada en el sistema contable.

En el manual de "políticas contables actualizadas dic 2020 definitivas" en la página 26, numeral 7.3.3.2 Vidas útiles, se observan los rangos de vida útil en años y en días asignados a cada propiedad planta y equipo estimadas por la corporación, tal como se muestra a continuación:

Grupo	Nombre de grupo	Deprecia	Vida útil en días
4501	PLANTAS DE GENERACION	D	5400
5511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	D	5400
5520	EQUIPOS DE CENTROS DE CONTROL	D	5400
6003	EQUIPO DE URGENCIAS	D	5400
6194	EQUIPO DE COMUNICACION	D	3600
6197	MAQ. Y EQUIPO PROPIEDAD DE TERCEROS	D	1800
6401	TERRENOS	N/A	N/A
6402	EDIFICIOS Y CASAS	D	36000
6403	EDIFICIOS Y CASAS	D	36000
6501	MUEBLES Y ENSERES	D	7200
6502	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	D	7200
6503	MUEBLES Y ENSERES	D	9000
7001	EQUIPO DE COMUNICACION	D	7200
7002	EQUIPO DE COMPUTACION	D	5400
7003	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	D	5400
7005	EQUIPO DE COMPUTACION	D	9000
7006	EQUIPO DE COMPUTACION	D	5400
7007	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	D	5400
7502	TERRESTRE - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	D	7200
19601	OBRA DE ARTE Y CULTURA	D	10800
19709	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	A	1080
6501A	MUEBLES Y ENSERES	D	10800
7002A	EQUIPO DE COMPUTACION	D	5400
7003A	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	D	7200
7006A	EQUIPO DE COMPUTACION	D	7200
7007A	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	D	7200

Se expresa puntualmente que “De acuerdo a los anteriores rangos, estas son las vidas útiles en días que definió la entidad para el cálculo de la depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles”

Hallazgo:

1. El equipo auditor en la revisión y comparación del archivo “INVENTARIO PPE DIC - 2020.xlsx” donde se clasifica el activo, en la columna B con el “Código tipo de Activo” y en la columna H “Vida Útil” versus la política contable identifica que:
 - a. En el grupo 6403 “Edificios y casas” en la tabla de la política contable se estima una vida útil de 36.000 días, sin embargo, este concepto en el

documento "INVENTARIO PPE DIC - 2020.xlsx" se evidencia una vida útil de 25.200 días, lo cual genera una diferencia tanto en días como en el valor de la depreciación acumulada.

- b. En el grupo 7001 "Equipo de Comunicación" en la tabla de la política contable se estima una vida útil de 7.200 días, sin embargo, este concepto en el documento "INVENTARIO PPE DIC - 2020.xlsx" se evidencia una vida útil de 9.000 días, lo cual genera una diferencia tanto en días como en el valor de la depreciación acumulada.
- c. En el grupo 7002 "Equipo de Computación" en el documento "INVENTARIO PPE DIC - 2020.xlsx"

CÓDIGO TIPO DE ACTIVO	PLACA DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CC. FUNCIONARIO	CODIGO DE UBICACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL
7002	1434425	GABINETE TRIPP LITE (RACK)	30.391.668	13108	30/11/2016	5400
7002	1434426	GABINETE TRIPP LITE (RACK)	30.391.668	13108	30/11/2016	5400
7002	1434427	GABINETE TRIPP LITE (RACK)	30.391.668	13108	30/11/2016	5400
7002	1434431	AIRE ACONDICIONADO TRIPP LITE SMART RACK	30.391.668	13108	30/11/2016	5400
7002	1434432	AIRE ACONDICIONADO TRIPP LITE SMART RACK	30.391.668	13108	30/11/2016	5400
7002	1315679	FIREWALL SOLUCION DE SOFTWARE Y HARDWA	19.242.423	13082	18/08/2011	5400

Se evidencian 6 activos que no se logran determinar el por qué se clasificaron en este grupo, en especial el activo con el nombre "FIREWALL SOLUCIÓN DE SOFTWARE..." siendo este una licencia o software, el cual debe clasificarse como un intangible amortizable o activo diferido, lo cual generaría una diferencia tanto en días como en el valor de la depreciación acumulada y en la amortización acumulada.

Lo anterior causa incertidumbre material y desvirtúa los saldos reflejados a 31 de diciembre de 2020 en los estados financieros, en la cuenta de "Depreciación acumulada", en el total del activo y con la misma incidencia en el Patrimonio de la Cámara de Representantes.

2. El equipo auditor en la revisión del estado de situación financiera 2020 mensual, evidencia variaciones importantes en las cuentas de PPE como se muestra a continuación:
 - a. En el mes de junio de 2020 se evidencia una disminución de la cuenta "1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA" respecto el mes de mayo de 2020 por un valor de \$4.298.345.850,77 lo que hace aumentar el activo de PPE en el mismo valor.

CÓDIGO	EI.CI.1-F7
VERSIÓN	02-2021
PÁGINA	12 de 21

- La Dra. Nydia Percipiano Vanegas, funcionaria almacenista narra y envía documentos soporte donde se realiza el cambio de las estimaciones de las vidas útiles de la PPE y con autorización del jefe de la sección de suministros y contabilidad proceden a realizar el ajuste pertinente en las depreciaciones.
- b. En el mes de agosto de 2020 se evidencia que en la cuenta “1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA” no se contabilizó la depreciación pertinente del mes en mención.

El Dr. Omed Mejía, jefe de la sección de contabilidad, corrobora que por olvido en dicho mes no se contabilizó la depreciación sugerida y enviada por la oficina de suministros, sin embargo, confirma que para el mes de septiembre se subsana el error en mención y se contabiliza lo pendiente.

- c. En el mes de octubre de 2020 se evidencia un aumento de la cuenta “1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA” respecto el mes de septiembre de 2020 por un valor de \$4.206.339.494 lo que hace disminuir el activo de PPE en el mismo valor.

La Dra. Nydia Percipiano Vanegas, funcionaria almacenista, especifica que por error al digitar las fechas de adquisición de algunos vehículos quedaron con fecha de compra del 2019 en el formato de “INVENTARIO PPE DIC - 2020.xlsx” luego la funcionaria identifica el error y procede a solucionarlo junto con el jefe de la sección de suministros y contabilidad.

Este hecho genera incertidumbre respecto a la fecha real de ingreso de los vehículos al inventario y, por tanto, incertidumbre respecto al cálculo de la depreciación de estos bienes; además se identifica que la corporación no efectuó el registro contable en las cuentas de gastos y depreciación en las vigencias fiscales anteriores, acorde con las operaciones realizadas en la Sección de Suministros, incumpliendo así lo prescrito en el numeral 5. Principios de Contabilidad de Pública -Periodo contable del Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015, el numeral 3.2.9.1 Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, el numeral 3.2.10 Registro de la totalidad de las operaciones de la Resolución 193 de 2016 y numeral 2.1.1.4 Registro, de la Resolución 625 de 2018 CGN.

Al hallazgo encontrado, el auditado responde “*Objeción: En la visita en sitio que realizaron los auditores, se explicó claramente porqué se presentaban las diferencias y se entregaron en sitio los respectivos soportes de estas variaciones, los cuales obedecen a actas de*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT. 899995098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	EI.CI.1-F7
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	02-2021
			PÁGINA	13 de 21

ajuste de la Sección de Suministros y la Sección de Contabilidad debidamente soportadas, en ningún momento se trata de errores en el manejo de la información.”

Si bien es cierto que los ajustes mencionados van acompañados de soportes y actas de ajuste entre las secciones de contabilidad y suministros, estos soportes no evidencian que no hubiese habido errores en los registros de los mismos en vigencias anteriores, toda vez que un ajuste que impacte el resultado acumulado obedece a la omisión normativa y carencia de reconocimientos de costos, gastos en periodos anteriores.

Observación:

1. Realizar las revisiones pertinentes entre la sección de suministros y contabilidad, donde puedan analizar lo expuesto en los archivos de control de la PPE, en los grupos y las vidas útiles del activo según lo determina las políticas contables vigentes. Adicionalmente revisar si se debe realizar ajuste contable en los intangibles, PPE, depreciaciones, amortizaciones del activo o si se debe ajustar la matriz de la sección de suministros.
2. Realizar dichas revisiones mensualmente con el ánimo de evidenciar posibles diferencias o reclasificaciones en la PPE.
3. Ejecutar lo más pronto posible un programa que se ajuste a las necesidades de la corporación, evitando que se efectúen errores humanos en el control y gestión del activo fijo.
4. Realizar copias de seguridad gradualmente del sistema utilizado para evitar pérdida total de la información.

3. Actividad 13 del plan de auditoría - Revelaciones

Donde el equipo auditor revisa si han realizado todas las revelaciones del activo fijo conforme a las NIC SP.

En reunión establecida el 08 de julio a las 9:25 am con el auditado, Dr. Omed Mejia jefe de la sección de contabilidad, con respecto a si se han realizado todas las revelaciones del activo fijo conforme a las NIC SP, informa que:

- Sobre el año 2017 se adoptó el marco normativo de la contaduría resolución 0533 de 2015 Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones y teniendo en cuenta el anexo 002 de 2018 a partir de ahí se dio aplicabilidad a las revelaciones en cámara de Representantes.

Hallazgo:

El equipo auditor evidencia que:

- En el año 2018 no aparecen revelaciones en los estados financieros, el auditado informa que no es responsabilidad del área financiera realizar las revelaciones, la responsabilidad recae en las diferentes áreas y estas no enviaron reporte alguno. Hecho que el equipo auditor indaga que la contabilidad, los estados financieros y las revelaciones a los estados financieros son responsabilidad de la administración de la corporación, pero quien debe elaborar las revelaciones son los mismos profesionales que elaboran los estados financieros.

Quien lleva la contabilidad, quien conoce las políticas contables, y quien elabora los estados financieros es el más indicado para elaborar las revelaciones a los estados financieros, pues es quien se supone que tiene conocimiento de los aspectos que deben figurar en las notas. Y esta persona se supone que el contador público que elabora y firma los estados financieros, aunque ello no impide delegar esa función.

Frente a este hallazgo el auditado responde "*Objeción: Los estados financieros del año 2018 si contemplan las revelaciones a las cifras contenidas en el mismo, los pueden consultar en la página web de la entidad, estos fueron preparados de acuerdo a las políticas contables de la entidad*", el equipo auditor se dirige al siguiente link <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2020-02/ESTADOS%20FINANCIEROS%20Y%20NOTAS%20DIC%20%202018%20CAMARA.pdf> en el que se detalla que efectivamente los estados financieros del periodo fiscal 2018 si tienen las revelaciones de los mismos, sin embargo, al equipo auditor no le fue allegada esta información cuando se solicitó como tampoco al cierre de esta auditoría.

- En la revisión de las revelaciones hechas para el periodo fiscal 2020, se evidencia variaciones significativas en la cuenta de depreciación acumulada para el mes de octubre, variación que obedece a lo expuesto en la actividad 6. numeral 2. literal c. de esta auditoría, frente al ajuste en las fechas de compra de algunos vehículos en el inventario y contabilidad. Hecho que no se reveló en los estados financieros del mes.

Con relación a lo anterior, el anexo de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la Contaduría General de la Nación - CGN, señala en los siguientes numerales, lo siguiente:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999008-0</p>	<p>OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	15 de 21

“1.4 Riesgo de índole contable.

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.”

“3.2.3 Sistema documental

(...) De otra parte, la estructura documental permite que los organismos que ejercen control fiscal (Contraloría General de la República, contralorías departamentales y municipales, y demás instituciones de fiscalización asignadas por la Constitución Política) obtengan las evidencias suficientes y de calidad que los procedimientos y técnicas de fiscalización exigen para efectos de expresar un juicio sobre la información financiera de la cual es responsable el administrador público.”

Frente a este hallazgo el auditado responde *“Objeción: La entidad prepara sus estados financieros de acorde a las políticas contables y a la normatividad vigente expedida por la Contaduría general de la nación para tal fin, aplicando juicio profesional de quien los prepara.”* No obstante, la objeción del auditado no evidencia el cumplimiento de lo expuesto en el hallazgo.

Observación:

Se sugiere que la sección de contabilidad acate lo establecido en la política contable en lo correspondiente a las revelaciones y lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la Contaduría General de la Nación - CGN.

4. Actividad 15 del plan de auditoría - Titularidad de los activos fijos

Donde el equipo auditor revisa si las inversiones y activos fijos están a nombre de la corporación.

En reunión establecida el 09 de julio a las 9:00 am con el auditado, Dr. Omed Mejia jefe de la sección de contabilidad y con el Dr. Aldemar Vanegas jefe de la sección de suministros con respecto a si las inversiones y activos fijos están a nombre de la corporación, informan lo siguiente:

1. La Corporación no cuenta con títulos de inversiones.
2. Para los bienes catalogados como activos (cuyo valor sea superior a 50 UVT) adquiridos después del conato de incendio (2019) se evidencia con un archivo digital de la factura de compra del mismo y una factura física en la bodega de cota y en la oficina de almacén.
3. Para los bienes comprados con fecha que antecede al conato de incendio, el único registro o soporte de titularidad idóneo del activo fijo – PPE, es el archivo en Excel “*INVENTARIO PPE DIC – 2020*”.

Hallazgo:

1. El equipo auditor evidencia que a partir del 2019 se cuenta con documentos digitales que soportan la titularidad del bien así mismo se realizan pruebas aleatorias con los vehículos a nombre de la corporación en el RUNT, como se muestra a continuación:

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO:	OKZ563	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10011890948	CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA
TIPO DE SERVICIO:	Oficial		

Información general del vehículo

MARCA	TOYOTA	LINEA	FORTUNER
MODELO	2017	COLOR	PLATA METALICO
NUMERO DE SERIE	8AJCX8G50H0690034	NUMERO DE MOTOR	2TR-A014804
NUMERO DE CHASIS	8AJCX8G50H0690034	NUMERO DE VIN	8AJCX8G50H0690034
CILINDRAJE	2894	TIPO DE CARROCERIA	WAGON
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA DE MATRICULACION (DDMM/AAAA)	08/06/2016
AUTORIDAD DE TRANSITO	SDM - BOGOTA D.C.	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGISTRACION MOTOR (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION MOTOR	
REGISTRACION CHASIS (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION CHASIS	
REGISTRACION SERIE (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION SERIE	
REGISTRACION VIN (SI/NO)	NO	NRO. REGISTRACION VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO)	NO	PUERTAS	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-35	Código Único de Factura - CUF#: b60441718252ef6e4c0d13ef6e71657e109a72a815f138dfad790db499145867edf3bcb9316403ec1081086c106e
Fecha de Emisión	30/01/2021	Fecha de Vencimiento: 19/02/2021
Tipo de Operación	Genérica	Prefixo: FE
Tipo de Negociación	Credito	Medio de Pago: Contingencia bancaria
Tipo de Entrega	Entregado en un Lugar	
Datos del Emisor	NIT del Emisor: 901130589	Razón Social: BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.
Nombre Comercial	BETHEL COMUNICACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección: CR 37 N 17 41 BRZ OCTAVA ETAPA DE LA ESPERANZA
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas - IVA	Departamento: Meta
Actividad Económica Principal	9512	Código: comunicacionesbethe@gmail.com
Tipo Responsabilidad	0-11	Municipio: Villavicencio
		Teléfono: 310233080
Datos del Adquirente	NIT del Adquirente: 89999099	Razón Social: CÁMARA DE REPRESENTANTES
Tipo de Documento	NT	Dirección: CR 7 8 68
Número Documento	89999099	Departamento: Bogotá
Nombre Comercial	CÁMARA DE REPRESENTANTES	Municipio: Bogotá, D.C.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo: amed.mejia@camara.gov.co
Régimen Contable	No responsable de IVA	Teléfono: 3825342-3825365
Tipo de Responsabilidad	0-13	

Nro.	Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	Valor de Venta por Item
1	1001	TARJETA DE SALIDA ANALÓGICA ELECTRO-VOICE AD-2 NECIMAX DE 8 CANALES.	NOU	1,99	\$ 3.100,00	0,00	0,00	588,205,12			\$ 3.101,079,83
2	1001	TARJETA DE CAPTURA DE VIDEO TRANS-HEMI 1400X900X4030HS USB 3.0 CON FUENTE DE VENTAJE	NOU	6,00	\$ 186.974,78	0,00	0,00	555.151,36			\$ 2.921.846,74
3	1001	CABLE PLANO - 20 M DE HEMI 4H HBR	NOU	5,00	\$ 125.086,75	0,00	0,00	142.079,51			\$ 730.439,49
4	1001	CABLE PLANO - 1M HEMI 4H HBR	NOU	5,00	\$ 19.957,98	0,00	0,00	122.703,10			\$ 123.747,00
5	1001	COMPUTADOR JACK 3.5MM A 2RCA 6 PATRONS	NOU	9,00	\$ 41.512,60	0,00	0,00	147.234,37			\$ 249.279,61
6	1001	TARJETA DE SONIDO USB CON CHIP DE REDUCCIÓN DE RUIDO	NOU	5,00	\$ 125.086,75	0,00	0,00	142.079,51			\$ 730.439,49
7	1001	ADAPTADOR BLUETOOTH USB	NOU	5,00	\$ 36.358,80	0,00	0,00	145.176,36			\$ 145.176,36
8	1001	WEB USB 3.0	NOU	6,00	\$ 25.280,11	0,00	0,00	228.879,23			\$ 211.562,94
9	1001	CABLE USB 3.0	NOU	6,00	\$ 11.440,86	0,00	0,00	132.844,66			\$ 64.637,14
10	1001	ACORDES HEMB HEMB / HEMBRA	NOU	24,00	\$ 7.268,93	0,00	0,00	133.145,23			\$ 174.432,72
11	1001	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	NOU	6,00	\$ 61.602,36	0,00	0,00	924.429,81			\$ 128.531,29
12	1001	SPLETTER HDMI 1 A 4 H	NOU	13,00	\$ 66.188,32	0,00	0,00	591.266,81			\$ 399.620,17
13	1001	CABLE PLANO - HEMI 5 M 4H HBR	NOU	5,00	\$ 85.408,55	0,00	0,00	377.682,67			\$ 482.983,18
14	1001	CABLE PLANO - HEMI 12 M 4H HBR	NOU	6,00	\$ 7.317,65	0,00	0,00	10.942,12			\$ 514.119,31
15	1001	CONVERTIDOR 3.5MM A 1/4	NOU	9,00	\$ 36.154,23	0,00	0,00	612.971,43			\$ 43.905,88
16	1001	HBR 2 HERNET 3 PUERTOS	NOU	9,00	\$ 36.154,23	0,00	0,00	612.971,43			\$ 271.628,87

2. El equipo auditor analizó el Manual de Políticas Contables adoptado por la CR mediante la Resolución, 582 de 2018, en lo referente a los bienes muebles e inmuebles del grupo de Propiedad, Planta y Equipo, observa lo siguiente:

a. Durante el 2020 la Cámara de Representantes reconoció y registró dentro del Estado de Situación Financiera, bienes inmuebles, como se identifica en la siguiente tabla, sobre los cuales ha venido calculando depreciaciones, tomando como base el costo ajustado, vidas útiles y rangos de días depreciados, que no se encuentran documentados dentro de la política contable.

CÓDIGO TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL	NUMERO DE PERIODOS DEPRECIADOS A - NOV 2021	COSTO HISTÓRICO	COSTO AJUSTADO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
6401	TERRENO EDIFICIO NUEVO	1/01/2018	0	60	1.589.412.327,00	1.589.412.327,00	0,00	1.589.412.327,00
6401	TERRENO EDIFICIO CAPITOLIO	1/01/2018	0	60	10.684.811.816,00	10.684.811.816,00	0,00	10.684.811.816,00
6401	TERRENO EDIFICIO SANTA CLARA	1/01/2018	0	60	7.861.487.213,00	7.861.487.213,00	0,00	7.861.487.213,00
	VALOR EN LIBROS TERRENOS							20.135.711.356,00
6402	EDIFICIO SANTA CLARA	1/01/2018	36000	1063	2.881.261.461,00	2.881.261.461,00	87.478.299,36	2.793.783.161,64
6402	EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO	1/01/2018	36000	1063	52.061.371.616,00	52.061.371.616,00	1.580.641.088,23	50.480.730.527,77
6403	EDIFICIO CAPITOLIO NACIONAL	1/01/2018	25200	1063	63.334.809.494,00	63.334.809.494,00	2.747.021.697,50	60.587.787.796,50
	VALOR EN LIBROS EDIFICIOS							113.862.301.485,91
	VALOR EN LIBROS TERRENOS + EDIFICIOS							133.998.012.841,91

- b. En las políticas se evidencia la definición de los aspectos generales a tener en cuenta para el reconocimiento, medición y revelación de estos bienes Inmuebles y las vidas útiles en días que definió la Cámara de Representantes para el cálculo de la depreciación de los edificios y casas:

Grupo	Nombre de grupo	Deprecia	Vida útil en días
4501	PLANTAS DE GENERACION	D	5400
5511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	D	5400
5520	EQUIPOS DE CENTROS DE CONTROL	D	5400
6003	EQUIPO DE URGENCIAS	D	5400
6194	EQUIPO DE COMUNICACION	D	3600
6197	MAQ. Y EQUIPO PROPIEDAD DE TERCEROS	D	1800
6401	TERRENOS	N/A	N/A
6402	EDIFICIOS Y CASAS	D	36000
6403	EDIFICIOS Y CASAS	D	36000

Página 27 | 63

Sin embargo, las políticas contables no describen el proceso total para el adecuado manejo de los bienes inmuebles, como tampoco se tiene un procedimiento específico para la gestión administrativa de los mismos, teniendo en cuenta que la Cámara de Representantes solo maneja el 50% de estas propiedades como lo describe el auditado en la actividad numero 4 y 21 de la auditoria a los manuales – matrices – procesos y procedimientos *“La Cámara de Representantes no adopta el Acto Administrativo para el manejo de bienes inmuebles, toda vez que, la titularidad, manejo y competencia recae en el Senado de la República conforme la información aportada al Equipo Auditor. De conformidad con la Resolución 005 de 2018 de Senado y Cámara, la Cámara de Representantes solamente hace los registros contables del 50% de los inmuebles del Congreso de la República”*

3. Como evidencia de titularidad de los bienes adquiridos en fechas posteriores al conato de incendio 2019, la sección de suministros proporciona un Excel correspondientes a la relación de bienes muebles con corte a 31 de diciembre de 2020; archivos que no garantizan que correspondan a la información histórica generada por el auxiliar contable del activo fijo - Propiedad, Planta y Equipo a la fecha mencionada. A su vez, esta base de Excel no refleja los movimientos de los bienes muebles, para el seguimiento y la trazabilidad de las operaciones realizadas en fechas posteriores.

Frente a este hallazgo el auditado expresa: *“Objeción: Es muy difícil manejar la*

información histórica en un archivo Excel, y la anterior información se perdió con el conato de incendio. En el momento que empiece el uso del aplicativo se podrá contar con esta información precisa.”

No obstante, tal objeción no evidencia la ejecución de las acciones legales que debían realizar como consecuencia del conato de incendio, en cumplimiento de la Resolución 625 de 2018 de la CGN, en lo relacionado con el numeral “5. Conservación de los documentos contables” y “5.2 Perdida y reconstrucción de documentos” a partir de la fuente legal y origen de la misma como son, los soportes de ingresos, facturas, movimientos que presentaba cada bien de acuerdo a su uso y estado, y demás movimientos que afectaran los activos de la corporación.

Acción de mejora:

1. Crear un procedimiento o actualizar el Manual de Políticas Contables adoptado por la CR mediante la Resolución, 582 de 2018, en lo referente a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) del grupo de Propiedad, Planta y Equipo definido donde se especifiquen los criterios detallados para el reconocimiento, medición y revelación del 50% de los bienes inmuebles (Terrenos y Edificaciones) y donde se pueda evidenciar el manejo administrativo que tienen los mismos.


Observación:

1. Junto con la oficina de planeación y sistemas, establecer un plan de acción - contingencia para la reconstrucción, recuperación y digitalización de los soportes que muestren la titularidad de los bienes adquiridos antes del conato de incendio del 2019.

CONCLUSIONES

Conformidades	0
Oportunidades de mejora	1
No Conformidades / Observaciones	7

1. Realizar las conciliaciones mensuales pertinentes entre la sección de suministros y contabilidad donde puedan analizar lo expuesto en los archivos de control del activo fijo y los saldos contables, con el ánimo de prevenir la materialización de los riesgos. Adicionalmente especificar si el ajuste realizado en el mes de enero del periodo fiscal 2021 afectó la contabilidad en la amortización del activo intangible o si se ajustó la matriz de la sección de suministros, en este último se debe revisar la factura de compra donde se especifique la fecha y valor.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0</p>	<p>OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	CÓDIGO	EI.CI.1-F7
		VERSIÓN	02-2021
		PÁGINA	20 de 21

2. Realizar las revisiones pertinentes entre la sección de suministros y contabilidad, donde puedan analizar lo expuesto en los archivos de control de la PPE, en los grupos y las vidas útiles del activo según lo determina las políticas contables vigentes. Adicionalmente revisar si se debe realizar ajuste contable en los intangibles, PPE, depreciaciones, amortizaciones del activo o si se debe ajustar la matriz de la sección de suministros.
 3. Realizar dichas revisiones mensualmente con el ánimo de evidenciar posibles diferencias o reclasificaciones en la PPE.
 4. Ejecutar lo más pronto posible un programa que se ajuste a las necesidades de la corporación, evitando que se efectúen errores humanos en el control y gestión del activo fijo.
 5. Realizar copias de seguridad gradualmente del sistema utilizado para evitar pérdida total de la información.
6. Se sugiere que la sección de contabilidad acate lo establecido en la política contable en lo correspondiente a las revelaciones y lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la Contaduría General de la Nación - CGN.
 7. Junto con la oficina de planeación y sistemas, establecer un plan de acción - contingencia para la reconstrucción, recuperación y digitalización de los soportes que muestren la titularidad de los bienes adquiridos antes del conato de incendio del 2019.



OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORIA INTERNA

CÓDIGO	EI.CI.1-F7
VERSIÓN	02-2021
PÁGINA	21 de 21

Bernardo Humberto Aguilar Galvis:
Líder Auditor

Firma _____

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Leydy Lucia Largo Alvarado	Control Interno	
Carlos Eduardo Vanegas Vivas		
Nidia Clemencia Hernández Baquero	Auditor Líder	

CONTROL DE CAMBIOS

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AA	VERSIÓN
				2